

	<b>Política de Sostenibilidad</b>	<b>Código:</b> GE-50-05-POL-01
		<b>Versión:</b> 2.0
		<b>Vigencia:</b> 25/11/2025
		<b>Página 1 de 7</b>

## Contenido

1. Introducción.....	2
2. Objetivo.....	2
3. Alcance .....	2
4. Responsables de definición .....	3
5. Responsables de aplicación.....	3
6. Definiciones.....	3
7. Descripción .....	4
a. Principios.....	4
b. Objetivos de Sostenibilidad del Banco .....	5

	<b>Política de Sostenibilidad</b>	<b>Código:</b> GE-50-05-POL-01
		<b>Versión:</b> 2.0
		<b>Vigencia:</b> 25/11/2025
		<b>Página 2 de 7</b>

## 1. Introducción

En 2023, Banco Serfinanza definió su estrategia de sostenibilidad bajo el propósito de “Generar valor a nuestros grupos de interés a través del desarrollo económico inclusivo, la gestión de riesgos ASG y mitigación de impactos ambientales”. En este sentido, en el Banco entendemos la sostenibilidad como una prioridad estratégica para alcanzar el crecimiento económico a largo plazo, al mismo tiempo que cuidamos el entorno social y ambiental, gestionando los riesgos de la operación e integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nuestra gestión.

Nuestra estrategia está compuesta por tres pilares:

- **Negocios sostenibles**

Crece de forma responsable, generando valor a nuestros grupos de interés a través de productos financieros innovadores, que garanticen la sostenibilidad de la Entidad en el tiempo.

- **Operación Responsable**

Gestionar los riesgos sociales y ambientales, incluidos los de cambio climático, de manera oportuna minimizando los posibles impactos.

- **Gestión del entorno**

Garantizar procesos de gobernanza éticos y transparente que fortalezcan la confianza de los grupos de interés y la reputación del Banco.

Bajo esta premisa, hemos creado la Política de sostenibilidad que brinda los lineamientos y parámetros para la toma de decisión frente a la consecución de los objetivos trazados por la entidad en esta materia.

## 2. Objetivo

Establecer las directrices y lineamientos en materia de sostenibilidad (aspectos sociales, ambientales, de derechos humanos y gobernanza) que debe seguir Banco Serfinanza para cumplir con la misión de “ofrecer soluciones que generan desarrollo económico y progreso a los clientes, accionistas y a nuestra gente, construyendo una organización sostenible y socialmente responsable”.

## 3. Alcance

La Política de Sostenibilidad y las obligaciones que se derivan de ella, son aplicables a todas las actividades de Banco Serfinanza. Se espera que la Junta Directiva, Alta

	<b>Política de Sostenibilidad</b>	<b>Código:</b> GE-50-05-POL-01
		<b>Versión:</b> 2.0
		<b>Vigencia:</b> 25/11/2025
		<b>Página</b> 3 de 7

Gerencia, colaboradores (directos y tercerizados), proveedores y en general, todo aquel que tenga una relación contractual con el Banco, cumpla con esta Política.

#### 4. Responsables de definición

Líder de Sostenibilidad

#### 5. Responsables de aplicación

Todos los colaboradores del Banco.

Los temas abordados en esta Política son transversales a la Entidad, el despliegue de la misma será liderado por el área de Sostenibilidad con el apoyo de las áreas de Riegos, Innovación Digital, Mercadeo, Gestión Humana, Jurídica, Tecnología y demás áreas del Banco.

#### 6. Definiciones

- **Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG):** integración de principios ambientales, sociales y de gobernanza en las estrategias de corporativas y de inversión de las organizaciones.
- **Gases Efecto Invernadero (GEI)<sup>1</sup>:** gases acomodados en el ambiente terrestre que absorben la radiación infrarroja del sol y que, con ello, retienen y aumentan la temperatura en la atmósfera, siendo los responsables del calentamiento global y el cambio climático; entre los principales GEI se encuentran el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano y el óxido nitroso.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>2</sup>:** son 17 Objetivos Globales, adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Así mismo, buscan equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental.
- **Sostenibilidad:** Equilibrio entre el avance social y económico tanto de las personas como de las organizaciones, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades, respetando los recursos naturales y derechos humanos.

<sup>1</sup><https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/sabes-como-se-calienta-la-atmosfera-causa-de-los-gases-de-efecto>

<sup>2</sup> <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

	<b>Política de Sostenibilidad</b>	<b>Código:</b> GE-50-05-POL-01
		<b>Versión:</b> 2.0
		<b>Vigencia:</b> 25/11/2025
		<b>Página 4 de 7</b>

## 7. Descripción

### a. Principios

El Banco seguirá los siguientes cuatro principios generales de actuación en materia de sostenibilidad.

- Respeto por los derechos humanos:** Banco Serfinanza se compromete a respetar los derechos humanos, brindando un trato justo y digno a todos nuestros grupos de interés y público en general; al igual que a promover a lo largo de la cadena de valor la diversidad, equidad e inclusión, así como la cero tolerancia a la discriminación por cualquier concepto, entre ellos su raza, nacionalidad, origen étnico, religión, edad, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, fuente de ingresos, status marital o familiar, discapacidad, afiliación política u otra condición social.
- Cuidado del medioambiente:** Banco Serfinanza establecerá acciones de ecoeficiencia, educación ambiental y mecanismos de control de los principales consumos, residuos y emisiones de GEI para velar por la protección del medioambiente y minimizar los posibles impactos que genere nuestra operación. Así mismo, gestionará responsable y eficientemente la cadena de suministro, incorporando criterios de sostenibilidad.
- Gestión del cambio climático:** Reconociendo que nuestro impacto directo es limitado, Banco Serfinanza se compromete a gestionar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en su estrategia de negocio, promoviendo productos y servicios financieros que impulsen la transición hacia una economía baja en carbono.
- Desarrollo social a través de la inclusión y educación financiera:** Banco Serfinanza continuará trabajando en pro de la inclusión financiera para la población más vulnerable, generando productos innovadores y sostenibles, que contribuyan al desarrollo social del territorio donde operamos. Adicionalmente, brindará herramientas para el manejo adecuado de las finanzas personales de nuestros clientes y usuarios, promoviendo la cultura del ahorro e inversión de estos.
- Relacionamiento con los grupos de interés:** Banco Serfinanza promoverá una comunicación clara y transparente, basada en la confianza y respeto con nuestros grupos de interés, involucrándolos activamente en el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.

	<b>Política de Sostenibilidad</b>	<b>Código:</b> GE-50-05-POL-01
		<b>Versión:</b> 2.0
		<b>Vigencia:</b> 25/11/2025
		<b>Página</b> 5 de 7

Banco Serfinanza ha identificado como sus grupos de interés a los Accionistas, inversionistas y Junta Directiva, Clientes, Empleados, Proveedores y Aliados, Gobierno y Reguladores.

## **b. Objetivos de Sostenibilidad del Banco**

Teniendo en cuenta los tres pilares de actuación de Banco Serfinanza, se han definido nueve objetivos de sostenibilidad.

- I. Generar soluciones innovadoras que fortalezcan los procesos internos de la Entidad y faciliten el desarrollo de productos y servicios, y canales de atención; teniendo en cuenta siempre los impactos sociales y ambientales.
- II. Desarrollar e implementar nuevas soluciones financieras con procesos de educación que fomenten tanto la inclusión de todas las personas al sistema bancario como la acertada toma de decisiones financieras de los clientes.
- III. Diseñar productos y servicios enfocados a promover los aspectos ASG que generen un impacto positivo para el bienestar de las comunidades, alineado a los compromisos y ejes de acción de los clientes y de la compañía.
- IV. Desarrollar estrategias que contribuyan a posicionar el Banco a nivel nacional, atrayendo nuevos clientes gracias a integración de aspectos ASG.
- V. Implementar mecanismos y procedimientos de gestión e identificación de oportunidades de mitigación de riesgos, incorporando aspectos (ASG) y de gestión, mediante la creación de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).
- VI. Potencializar la estrategia de relacionamiento con colaboradores, basada en una comunicación de doble vía y buenas prácticas de retención del talento, tales como, programas de bienestar laboral, compensación, salud y seguridad en el trabajo y diversidad entre otros aspectos relevantes.
- VII. Desarrollar métodos de identificación, evaluación y gestión de riesgos climáticos, estableciendo estrategias de mitigación, prevención de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y adaptación al cambio climático.
- VIII. Desarrollar mecanismos y aprovechar soluciones tecnológicas que permitan promover la ciberseguridad de la compañía y reducir la vulnerabilidad a ciberataques a nuestros clientes y demás partes interesadas.
- IX. Mantener una estructura de gobierno que garantice el cumplimiento, la toma de decisiones transparentes, inclusivas y que promueva la integridad corporativa.

	<b>Política de Sostenibilidad</b>	<b>Código:</b> GE-50-05-POL-01
		<b>Versión:</b> 2.0
		<b>Vigencia:</b> 25/11/2025
		<b>Página 6 de 7</b>

Los objetivos se materializarán de forma progresiva a través de la sinergia en la gestión de las diferentes áreas del Banco, entendiendo que la sostenibilidad es una estrategia transversal de la Entidad y, por lo tanto, es responsabilidad de todos los colaboradores implementar las acciones necesarias para alcanzar las metas propuestas.

En caso de presentar inquietudes frente a los temas tratados en la política, comuníquese al correo [sostenibilidad@bancoserfinanza.com](mailto:sostenibilidad@bancoserfinanza.com)

	<b>Política de Sostenibilidad</b>	<b>Código:</b> GE-50-05-POL-01
		<b>Versión:</b> 2.0
		<b>Vigencia:</b> 25/11/2025
		<b>Página</b> 7 de 7

Control de Cambios					
Versión	Fecha	Descripción	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1.0	18/09/2023	Creación de la Política	Laura Pérez Betancur Líder de Sostenibilidad	Comité de Sostenibilidad	Comité de Sostenibilidad
2.0	25/11/2025	Ajuste principios	Laura Pérez Betancur Líder de Sostenibilidad	Comité de Sostenibilidad	Comité de Sostenibilidad